



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Como es sabido el turismo es una actividad importante para nuestra provincia y para el país, que se incrementa anualmente en forma considerable. Así lo determina la Organización Mundial del Turismo, órgano del que forman parte todos los países y que es integrante de la Organización de las Naciones Unidas.

Existe un permanente interés público por viajar y conocer nuevos destinos, temporalmente suspendido por la pandemia pero latente en el deseo de esparcimiento de las audiencias.

Las nuevas tecnologías en el mundo han permitido no solo conocer lugares atractivos y con amplia difusión de los mismos, sino también a descubrir nuevos destinos. En este contexto, las propuestas de comunicación vinculadas al turismo permiten "viajar" a sus espectadores aún en momentos en los que no resulta físicamente posible.

El Canal 10 de la provincia de Río Negro cuenta entre sus destacados envíos con el programa "Café Turístico". Se trata de una propuesta que tiene por lema "desde la Patagonia Argentina para el mundo", ofreciendo en la pantalla una visión local de actividades y atractivos, que luego se replica en redes sociales.

De una forma innovadora, se analizan en el referido programa todas las facetas turísticas, teniendo en cuenta las nuevas tendencias que existen internacionalmente en los viajes.

En el transcurso de la referida programación se analizan las distintas temáticas que hacen al quehacer turístico, tales como, los viajes, la hotelería, el transporte, la gastronomía, la capacitación, la calidad turística, la cultura, la promoción, las políticas turísticas, entre otros temas de interés.

La iniciativa se concretó con la idea y conducción de la licenciada en turismo Andrea Isabel Marín y el experto en turismo Julio Isidro Pérez, ambos cuentan con una dilatada trayectoria en el ámbito turístico de Argentina y del exterior.

Recientemente los mencionados fueron reconocidos por SKAL INTERNACIONAL, la entidad que integran los ejecutivos y profesionales del turismo en el mundo, representados por la presidenta y la CEO mundiales, Lavonne Wittmann y Daniela Otero, entregándoles el certificado de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

reconocimiento "por su contribución y promoción de SKAL
INTERNACIONAL en América Latina y en el mundo".

Por ello:

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico y cultural al programa televisivo "Café Turístico", que se emite por Canal 10 de la provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.